

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las de horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a de 202 3

El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 42.2

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### **EL PRESIDENTE:**

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

#### **EL SECRETARIO:**

D. José Maldonado Escribano

#### LOS VOCALES:

D. José Julio García Arranz

D/Da

D/D<sup>a</sup>

D/Da

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la

de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3911

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área: HISTORIA DEL ARTE

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª ALEJANDRO JAQUERO ESPARCIA

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 15 de

mayo de 2023

V° B° EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín

Sánchez

EL SECRETARIO

José Maldonado Escribano LOS VOCALES:

J. Garao Arranz

José Julio García Arranz

# APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

### PLAZA CLAVE Nº DL3911 ANEXO AL ACTA Nº 42.2

4	INCLIEDO ECDADOTA ALEXANDES	
Τ.	JAQUERO ESPARCIA, ALEJANDRO	15,071
2	NOVO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	
3	CALVO CABEZAS, EVA	8,354
1	DADCON CARCON	7,252
4	BARGON GARCIA, MARINA	5,208
5	CALVO PORTELA, JUAN ISAAC	
	TOTAL STATE OF THE	4,439

En Cáceres , a 15 mayo de 2023

No Bo

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

José Maldonado Escribano

José Julio García Arranz

## APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

### PLAZA CLAVE Nº DL3911 ANEXO AL ACTA Nº 42.2

7313	-/	4	10	3		5		1		2	_	
		1							-		_	
Colicitos	Solicitalites	BARGÓN GARCÍA, MARINA	CAITAICI	CALVO CABEZAS, EVA		SALVO PORTELA, JUAN	2440	JAQUERO ESPARCIA, AI FIANDRO		NOVO SÁNCHEZ,	NAMES OF THE PARTER	
28	2a			3,390	)	3,660		2,451		3,180		
21		2,445 1,200		1,250		0,500		1,250		0,000		
20	2	5,000		5,500 0,000 0,000		5,000 0,000 0,000		5,000 1,200 0,000		5,000		
20	d	1,200								0,360		
26	9	0,000										
21	f	0,000	_	1,200		0,000		2,400		0,000		
2		9,845		11,340		9,160		12,301		8,540		
21		0,985		1,134		0,916		1,230	_	0,854		
3a		2,017		1,125		1,340		2,325	す	0,626		
3t		0,000		0,000		0,000	$\overline{}$	0,000	†	1,037	$\overline{}$	
30		0,058	T	0,040		0,040		1,000	1	0,075		
30		0,000		0,000		0,000		1,000	7	0,400		
36		0,000		0,000				0,000	T	0,000		
3f		0,000		1,000		0,000	T	1,000	$\top$	0,000	_	
3g		0,000	$\perp$	0,000		0,000		0,000		0,000		
3h		0,000	$\perp$	0,400		0,000		0,400		0,000	٦	
3i		0,000	$\perp$	1,000		0,000		0,500	T	0,000	٦	
3j		0,000		0,000		0,000		0,000	T	0,000	_	
3		2,075	1	3,565	$\perp$	1,380		6,225	Ι	2,137	٦	
3N		0,726	$\perp$	1,248		0,483		2,179	Ι	0,748		
4a.:		4,800	$\perp$	5,200		0,000		0,000	T	0,000		
4a.2		0,000	L	0,170		1,200		0,000		0,000	٦	
4a.3	3	0,000	$\perp$	0,000		0,000		0,000		0,150	٦	
4b	$\perp$	1,400	L	0,600		0,000		0,000	Τ	0,000	٦	
4c.1		0,000	L	0,000	⊥	0,000		3,750	Г	0,000	٦	
4c.2		0,500	L	1,000	$\perp$	0,500		9,500	Γ	1,500	7	
4c.3		0,900	$\perp$	2,100		6,000		9,600		5,700	7	
4d+4	e	1,650		4,000	$\perp$	0,900		5,550		1,200	7	
4f	$\perp$	0,488	L	0,846	L	0,000		0,517		10,548	7	
4g	4	0,000		0,000	l	0,000	L	0,000		0,000	]	
4h	_	0,000	L	0,000	L	0,000	L	4,000		0,000	7	
4i	4	0,083	L	0,000	L	0,000	L	0,317		0,192	]	
4 <u>j</u>	4	0,000		0,000	L	0,000		0,000		0,000	]	
4k	4	0,000		0,000	L	0,000		0,000		0,000	]	
4	4	9,821	1	3,916	L	8,600	:	33,233	1	19,290	]	
4N	4	3,437	4	1,871	L	3,010	1	1,632	(	5,752		
5	+	0,000	(	0,000	L	0,000	L	0,000		0,000	]	
<b>∜5N</b>	4	0,000	_	,000	L	0,000	1	0,000	_	0,000		
6a	+	0,000	_	0,000	L	0,000		0,000	-	0,000		
6b	4	0,000		0,000	L	0,000	L	0,000		0,000		
6c	4	0,000		0,000	L	0,300		0,300	(	0,000		
6d		0,600	(	0,000	L	0,000		0,000	(	0,000		
6		0,600		,000	L	0,300		0,300	(	0,000		
6N		0,060	0	,000	_	0,030	(	0,030	C	,000		
TOTAL		5,208	7	,252	4	4,439	1	5,071	8	,354		
(*)	$\perp$											

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

J. J. Garde Awar 2

Página 2